REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO TÉCNICO DE COLOMBIA POR COMPETENCIAS S.A.S

RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 00340 DE ABRIL DE 2017

CERTIFICA QUE:

RODRÍGUEZ NIÑO JENNIFER JULIETH

DOCUMENTO IDENTIDAD: 1.049.656.545 TUNJA (BOYACÁ)

CURSO TALLER FARMACOLOGÍA Y ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 20 HORAS TEÓRICO-PRÁCTICAS

Dado en Tunja a los 8 días del mes de Septiembre de 2017

Directora General

Directora Sede

Instructora

Powered by CamScanner

SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA
Reconócese este Título para todos los efectos legales:
Resolución No. 0120
Ciudad 18 ENE. 2019
FIRMA:
Secretaria

República de Colombia
Y en su nombre el:

Instituto Técnico De Colombia
Por Competencias S.A.S.

Mediante Acuerdo N°00366 del 12 de Diciembre de 2016 del Ministerio de Protección Social
Licencia de funcionamiento Resolución N° 00759 del 25 de Mayo de 2015 de la Secretaria de Educación de Tunja.
Resolución de Aprobación del Programa 00340 del 6 de Abril de 2017 de la Secretaria de Educación de Tunja.

Confiere A:

JENNIFER JULIETH RODRÍGUEZ NIÑO
C.C. 1.049.656.545

El certificado de Aptitud Ocupacional como:

Técnico Laboral Por Competencias

Auxiliar en Enfermería

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos con una intensidad de
1.600 horas teórico – prácticas en testimonio de ello se firma

En la ciudad de Tunja a los 11 días del mes de Enero del 2019

INSTITUTO TÉCNICO DE COLOMBIA
POR COMPETENCIAS S.A.S.

Directora General

Director de Sede

Registrado en el libro No. 011 Folio No.025

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JENNIFER JULIETH RODRIGUEZ NIÑO

Con Tarjeta de Identidad No. 99.030.512.894

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Tunja,
a los tres (3) días del mes de noviembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
REGIONAL BOYACÁ

27177566 - 03/11/2016
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9305009306261T199030512894C.

Powered by CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre

Colegio Cristiano

Filadelfia

de Tunja - Boyacá

Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal de Tunja,
según Resolución No. 0374 del 6 de Noviembre de 2009,
Confiere a :

Jennifer Julieth Rodríguez Niño

T.I. 99030512894 de Tunja

Certificado de Estudios de :

Bachillerato Básico

Por haber culminado satisfactoriamente el Plan de Estudios de Educación Básica, que lo habilita para ingresar a la Educación Media o al Servicio Especial de Educación Laboral o al desempeño de ocupaciones que exija este grado de Formación.
Artículo 11 Decreto 1860, Ley 115 de 1994.

Anotado al Folio No. 16 Libro de Registro No. 01

Rectora

Secretaria

Dado en Tunja a, 21 de Noviembre de 2014

Powered by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre

Colegio Cristiano

Filadelfia

de Tunja - Boyacá

Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal de Tunja,
según Resolución No. 0374 del 6 de Noviembre de 2009,

Confiere a :

Jennifer Julieth Rodríguez Niño

T.I. 99030512894 de Tunja

El Título de :

Bachiller Técnico Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los Planes y Programas vigentes.

Anotado al Folio No. 15 Libro de Registro No. 01

Acta de Grado No. 08

Rectora

Secretaria

Dado en Tunja, a 30 de noviembre de 2016

Powered by CamScanner

República de Colombia

Universidad de Boyacá

Personería Jurídica Resolución No. 6553 de 1981
Resolución No. 2910 de 16 de septiembre de 2004 - MEN

En nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Jennifer Julieth Rodriguez Niño

C.C. No. 1.049.656.545 expedida en Tunja - Boyacá

Cursó todos los estudios y cumplió satisfactoriamente los requisitos establecidos por las normas legales y por la Universidad, le confiere el título universitario de:

Médica

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Tunja el día 17 del mes de Julio de 2025

Presidente Consejo Directivo

Secretario General

Decano de la Facultad

Rector

Universidad de Boyacá
Libro de Registro No. 29
No. 12127
No. 24214
18096

28319

Universidad de Boyacá

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 6553 DE 1981
RESOLUCIÓN No. 2910 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2004
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 18096

En la ciudad de TUNJA el día 17 del mes de JULIO de 2025 se llevó a cabo el acto de graduación presidido por EL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SEÑORA RECTORA en el cual la UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, autorizada para el efecto según Resolución No. 2910 del día 16 del mes de septiembre de 2004, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, y Registro del Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES - No. 20697 y Registro Calificado No. 111999 del día 14 del mes JULIO de 2023 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

MÉDICA

a, JENNIFER JULIETH RODRÍGUEZ NIÑO

identificado (a) con C.C. No. 1.049.656.545 de TUNJA quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 18096 que lo (a) acredita como PROFESIONAL para lo cual realizó:

---

calificado como ---. En fe de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de TUNJA a los 17 días del mes de JULIO de 2025 por quienes intervinieron en esta graduación.

Libro de Registro No. 29
Folio No. 12127
Registro No. 24214

PRESIDENTE (A) CONSEJO DIRECTIVO

RECTOR (A)

SECRETARIO (A) GENERAL

DECANO (A) DE LA FACULTAD

Powered by CamScanner